



MTPE RUMBO AL 2021

I Encuentro de Gerentes y Directores Regionales
de Trabajo y Promoción del Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO - DGT

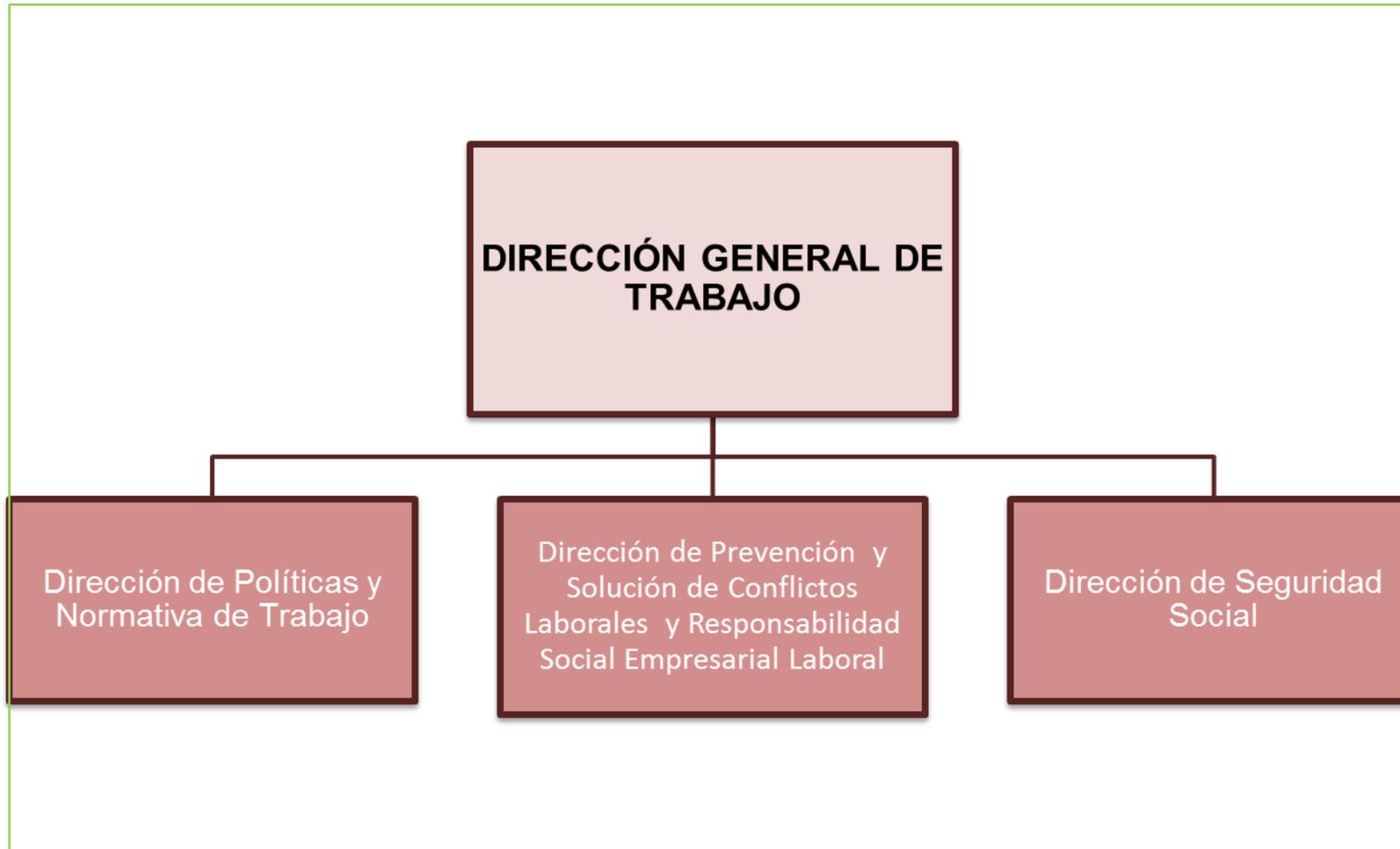


JUAN CARLOS GUTIÉRREZ AZABACHE
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO

1. PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO



1. PRINCIPALES FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO



2. PRINCIPALES FUNCIONES COMPARTIDAS CON LAS G/DRTPE



2. PRINCIPALES FUNCIONES COMPARTIDAS CON LAS G/DRTPE



2. PRINCIPALES FUNCIONES COMPARTIDAS CON LAS G/DRTPE

FUNCIÓN ECONÓMICA LABORAL

Emite estudios técnicos: Dictamen Económico Laboral – DEL y Segundo y Último DEL, con la finalidad de valorizar las peticiones de los trabajadores, analizando la situación económica- financiera de la empresa, así como su capacidad para atender dichas peticiones en el marco de la negociación colectiva.

2. PRINCIPALES FUNCIONES COMPARTIDAS CON LAS G/DRTPE



3. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL 2017 CON LAS G/DRTPE

Resolutiva

- Remisión de criterios orientadores para la atención de procedimientos administrativos: i) **Oficio Circular N° 01-2017-MTPE/2/14** sobre vigencia del Recurso de Revisión en Materia Laboral; y ii) **Oficio Circular N° 017-2017-MTPE/2/14** sobre plazos para la interposición de recursos administrativos en procedimientos administrativos en materia laboral

Dictámenes Económico Laborales

- Participación en encuentros macro regionales donde se desarrolló lo referido a los Dictámenes Económicos Laborales

Seguridad Social

- En coordinación con los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, se realizaron 15 actividades de capacitación en regiones, beneficiando a **1046** personas.

3. ACCIONES DESARROLLADAS EN EL 2017 CON LAS G/DRTPE

Compositiva

- Realización de Encuentros macro regionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, MARC's Laborales, manejo del Sistema Alerta Temprana, defensa legal, liquidaciones y patrocinio judicial, conciliación individual y consultas laborales, dirigidos a servidores y funcionarios. En total, se logró capacitar a: **104 mujeres y 137 varones, haciendo un total de 241 servidores y funcionarios a nivel nacional.**
- Mediante Resolución Ministerial N° 094-2017-TR, se aprobó la Directiva General N° 02-2017-MTPE/2/14, sobre **“Lineamientos para la prestación del servicio de Conciliación Administrativa”**, que establece pautas en torno a la aplicación del mecanismo de la conciliación, en el ámbito de las DRTPE y GRTPE a nivel nacional.
- Mediante Resolución Ministerial N° 099-2017-TR, se aprobó la Directiva General N° 01-2017-MTPE/2/14, sobre **“Lineamientos para la prestación del servicio de Patrocinio Judicial Gratuito”**, que establece pautas orientadas a mejorar el ejercicio de las funciones del personal especializado en materia de Patrocinio Judicial Gratuito, en el ámbito de las DRTPE y GRTPE que se desempeñan en el Área de Defensa Legal, a nivel nacional.
- Realización de **140** Asistencias Técnicas en favor de las DRTPE a fin de coadyuvar a la solución de conflictos laborales de carácter colectivo laborales de sus respectivos ámbitos regionales.
- Capacitación en materia del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil – RETCC. Teniéndose que en el año 2017 se logró la implementación a nivel nacional del RETCC. Como resultado se observó que hasta el 31 de diciembre de 2017 se inscribieron **381, 166 trabajadores del sector de construcción civil, de los cuales 60% corresponde a las inscripciones efectuadas en el año 2017.**

4. ACCIONES A DESARROLLAR EL 2018 CON LAS G/DRTPE

Resolutiva/Técnico Consultiva

- Realización de la **Jornada Nacional sobre procedimientos administrativos laborales** (entre otros, abordar lo referente a la huelga, divergencia, sindicato mayoritario y sindicato minoritario, oposiciones a la negociación colectiva, rol de la AAT en la negociación colectiva del sector público) se encuentra programada para el 22 y 23 de marzo de 2018.

Dictámenes Económico Laborales

- Realización del Taller en materia de Dictámenes Económicos Laborales

Seguridad Social

- Realización del Seminario “Diálogo y Seguridad Social y Social y Concertación Laboral” en las regiones Ica, Lima Provincias, Huanuco, Madre de Dios, Piura, La Libertad, Junín, Ayacucho, Moquegua, Amazonas, Arequipa, Ancash y Tacna. Ello entre los meses de febrero y diciembre de 2018.
- Realización del Taller en Seguridad y Salud en el Trabajo para MYPES de Lima Metropolitana, programado para los meses abril y agosto de 2018.

4. ACCIONES A DESARROLLAR EL 2018 CON LAS G/DRTPE

Compositiva

- Realización de Encuentros macro regionales, Jornada Nacional, Talleres en Normatividad laboral, Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos Laborales, dirigidos a servidores y funcionarios.
- Capacitaciones a funcionarios y/o servidores de la DRTPE en el manejo del Sistema Alerta Temprana, en materia de defensa legal, liquidaciones y Patrocinio Judicial, en materia de arbitraje potestativo y su trámite ante la AAT. Complementada con la Pasantías o Video Conferencia en el Sistema Informático de Liquidaciones o Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador
- Realización de Talleres de Fortalecimiento en Litigación oral, conciliación individual y consultas laborales.
- Casos emblemáticos, Actualización y Jurisprudencia Jurídica en la Nueva Ley Procesal Laboral N° 29497 y el Decreto Legislativo N° 910.
- Realización de Asistencias Técnicas en favor de las DRTPE a fin de coadyuvar a la solución de conflictos laborales de carácter colectivo laborales de sus respectivos ámbitos regionales.
- Capacitación macro regional: Actualización del marco normativo aplicable al Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil - RETCC y Registro Nacional de Obras de Construcción Civil – RENOCC, actividad programada para el segundo trimestre de 2018.

5. ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2021

CORTO PLAZO (2018)

1. Permanente monitoreo y coordinación para la prevención y gestión de los conflictos laborales de carácter regional siendo que, a través de la solicitud y realización de las Asistencias Técnicas, se coadyuve a la solución de tales conflictos.
2. Fortalecimiento de las capacidades de los servidores y funcionarios de las DRTPE en materia de Defensa Legal, Liquidaciones y Patrocinio Judicial.
3. Realizar actividades, en coordinación con las DRTPE y los CNRTPE, eventos para la promoción y generación de una cultura en seguridad social.
4. Continuar con las capacitaciones en materia de la operación y requisitos de inscripción en el RETCC, a fin de lograr el incremento de trabajadores inscritos en el RETCC lo que permite la formalización del sector de construcción civil a nivel nacional.

5. ACCIONES DE PROSPECTIVA: 2018 - 2021

LARGO PLAZO (AL 2021)

1. Consolidación de una cultura de defensa de los derechos laborales, ello a propósito del desarrollo de acciones de comunicación que permita dar a conocer los servicios ofrecidos por la Autoridad Administrativa de Trabajo en materia de Defensa Legal Gratuita, Asesoría del Trabajador (consultas laborales, patrocinio jurídico gratuito y liquidaciones).
2. Consolidación de la Política Sectorial de Prevención y Gestión de Conflictos Laborales (la cual contó con la opinión de las DRTPE para su formulación) y la implementación exitosa de su Plan de Ejecución.
3. Consolidación de la Política Nacional de Seguridad Social y la implementación exitosa de su Plan de Ejecución.
4. Consolidación de la Política Sectorial de Responsabilidad Social Empresarial Laboral.
5. Interconexión de Registros Administrativos a nivel nacional.

6. CONCLUSIONES

1. La DGT pone a disposición de las G/RTPE las herramientas técnicas (capacitaciones, pasantías, asistencias técnicas, elaboración de dictámenes económicos laborales, etc.) para el cumplimiento de las principales funciones compartidas.
2. Es necesario continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades en: i) materia del empleo de los MARCs, dado que la demanda de intervención de la AAT para la prevención y solución de conflictos sigue incrementando, y con ello la solicitud de realización de asistencias técnicas por las G/RTPE, pasando de **79** en el año 2016 a **140** en el año 2017; y ii) la adecuada recepción de la información económica-financiera y laboral requerida para la elaboración del Dictamen Económico Laboral.
3. La DGT realiza intervenciones para difundir en las G/DRTPE los temas materia de rectoría del sector Trabajo y Promoción del Empleo, tales como los eventos para la generación de la cultura de seguridad social y promoción de la Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

7. RECOMENDACIONES

1. Utilización de las tecnologías de la información como canales de coordinación entre la DGT y las G/DRTPE a fin de fortalecer la intervención de la Autoridad Administrativa de Trabajo para la prevención y gestión de conflictos laborales, conducente a su superación en beneficio de las partes laborales y la comunidad en general.
2. Promoción de la especialización de los servidores y funcionarios de las G/DRTPE en el uso de los MARC's, asesoría y defensa legal gratuita del trabajador, y elaboración de Dictámenes Económico Laborales.
3. Fortalecimiento de la infraestructura de las G/DRTPE a fin de la implementación, a nivel, nacional del Sistema Informático de Liquidaciones. Para ello, desde la DPSCLRSEL de la DGT se impulsará la implementación de dicho sistema en coordinación con la OGETIC del MTPE.

Gracias

